

Un su foa de pelo guao el qd Joan le fuera comado por el dicho atte no deu
 da mere q segund le aya dicho qd aya vendido agoncalo vanegas q q pues
 el dho atte le aya comado el dicho foan le fuera comado sin pago q sin dpe
 q lo tiene en su poder el dho goncalo vanegas q pedra por mced al dho
 concejo r ofiaales r omies bues qe ppouere de remedio r de Justiaq mandado le
 apoderar el dho su foan q el dicho concejo r ofiaales r omies bues seyen
 do informados de muy muchas psonas vecinas r moradis dela dicha abdat q
 dho foan es del dho m fo qe es comado por el dho atte al dho foan
 no demda mere q ofi seyendo ados q la dicha abdat ha por privilegio de los
 reys onde el Rey nro señor viene q ninguo m algudo no sea preso m
 muertos m deffendados m comado cosa alguna de lo suyo sin su ayo r yme
 ra mere llamados ayo r veados por su dho r ordenado r mandado al
 alguacil jaha de vallibrega q luego vaya ado el dho foan es r esta r qto ro
 me r lo traya apoder de por caples atte al q mandamos qo sea r libe segund
 fallare por dho r por la ca del Rey nro señor q fue dada con el dho
 atte delas suas la qd rrogo goncalo ya de qtotal mesajero del concejo r

A Rendamiento del mes de
 junio pmeo q viene //

Domingo postmeo dia de mayo año del rreynado de nro saluador xpi
 jho de mill q qtoientos q dias r seys años Este dia baptolome gallaf
 Jurado cluayro el concejo dela dha abdat fizo r ppe dnamiento en la pla
 ca de santa catalina sta dha abdat por muy rorrient pgonde pco qd dho
 celo los comunis r aqescentamiento sta fissa r libras dela ayne q el ppe dho
 mes de junio pmeo q viene q no se fuallo psona alguna q tanto q diese
 q prometiere dar de renta por los dhos comunis q aqescentamto qd dho
 mes como diez ppe estajimad vecino sta dha abdat q r dio r pmetio
 dar acoorde mill q dias mto de dos blancas el - q el dho Jurado visto q
 no fallaua psona alguna q tanto q diese q prometiere dar de renta por
 los dhos comunis r aqescentamto qd dho mes como el dho diez ppe
 estajimar fizo remata ent el dho mes por el dho dho dho dho dho dho
 de mill q dias r sta dha dos blancas el - dnda su vecina r acas f r tu
 vto q apaga por repas qd dho mes de diez en diez dias lo q q mora
 te el qd dho diez ppe estajimar q pence era deabio en qd dho

